

# Kamchatka

Revista de análisis cultural  
N. 16



**Cosas, objetos, artefactos.**

**Memorias materiales de la violencia en América Latina**

Dossier coord. por Emilia Perassi y Fernando Reati

# COSAS, OBJETOS, ARTEFACTOS. MEMORIAS MATERIALES DE LA VIOLENCIA EN AMÉRICA LATINA

KAMCHATKA. REVISTA DE ANÁLISIS CULTURAL 16 (2020)

Dossier coordinado por EMILIA PERASSI Y FERNANDO REATI

FERNANDO REATI, EMILIA PERASSI. Cosas, objetos, artefactos. Memorias materiales de la violencia en América Latina.

EMILIA PERASSI. Objetos-testigo. Fracturas y reconstrucciones del relato identitario.

FERNANDO REATI. La memoria de/en los objetos. Artesanía, dibujos y bordados clandestinos de los presos políticos en la cárcel de Córdoba (Argentina, 1976-1979).

TERESA BASILE. Los objetos en los escenarios de la memoria: aproximaciones teóricas y análisis de ejemplos referidos a los hijos de desaparecidos en Argentina.

LAURA SCARABELLI. Las frazadas en la memoria de la dictadura chilena: el caso de Jorge Montealegre.

EMANUELA JOSSA. Cosas, pruebas, indicios: los restos del conflicto armado en el Salvador.

SANDRA LORENZANO. Naufragios.

Imagen de portada:  
heladera en habitación vacía en El Olimpo,  
ex-centro clandestino de detención en Argentina.  
Fotografía de Fernando Reati.

# LA MEMORIA DE/EN LOS OBJETOS.

## ARTESANÍA, DIBUJOS Y BORDADOS CLANDESTINOS DE LOS PRESOS POLÍTICOS EN LA CÁRCEL DE CÓRDOBA (ARGENTINA, 1976-1979)

The Memory Of/In Objects. Clandestine Handicrafts, Drawings and Embroideries by Political Prisoners at the Cordoba Penitentiary (Argentina, 1976-1979)

FERNANDO REATI

GEORGIA STATE UNIVERSITY (EEUU)

freati@gsu.edu [http:// orcid.org/0000-0002-8158-7960](http://orcid.org/0000-0002-8158-7960)

RECIBIDO: 7 DE MAYO DE 2020

ACEPTADO: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020

RESUMEN: Entre 1976 y 1979, cientos de presos políticos en la cárcel de Córdoba fueron sometidos a un régimen de completo aislamiento e inactividad. Se prohibieron estrictamente las cartas, visitas familiares, diarios, revistas, actividades manuales, gimnasia y deportes con el objetivo de destruirlos física y psicológicamente. Para aliviar el tedio los presos elaboraron clandestinamente artesanías, dibujos y bordados con herramientas prohibidas como huesos, clavos, hilos de toalla y tela de jean. Algunos de estos objetos fueron preservados con gran riesgo y sacados de la cárcel casi siempre de manera clandestina. Ellos guardan la memoria de una experiencia colectiva de resistencia dentro de una cárcel legal donde los prisioneros permanecieron en total incomunicación por tres años, un caso único dentro de la dictadura argentina.

PALABRAS CLAVE: Cultura material, memoria y artefactos, prisioneros políticos, dictadura argentina.

ABSTRACT: Between 1976 and 1979, hundreds of political prisoners at the Cordoba Penitentiary were subject to total isolation and inactivity. Letters, family visits, newspapers, magazines, manual work, exercise and sports were strictly prohibited in order to crush them physically and psychologically. In order to alleviate boredom prisoners made clandestine handicrafts, drawings and embroideries using forbidden tools such as bones, nails, towel string and jean fabric. Some of these objects were preserved at great risk and most were smuggled out of jail. They entail the memory of a collective experience of resistance inside a legal prison where prisoners remained totally incommunicado for three years, the only such case under the Argentine dictatorship.

KEYWORDS: material culture, memory and artifacts, political prisoners, Argentine dictatorship.

Reati, Fernando. "La memoria de/en los objetos. Artesanía, dibujos y bordados clandestinos de los presos políticos en la cárcel de Córdoba (Argentina, 1976-1979)"

*Kamchatka. Revista de análisis cultural* 16 (Diciembre 2020): 291-318.

ISSN: 2340-1869 DOI: <https://doi.org/10.7203/KAM.16.17343>

Entre el 2 de abril de 1976 y mediados de 1979, vale decir por cerca de tres años, se llevó a cabo en la Unidad Penitenciaria Nro. 1 (UP1) de Córdoba, también conocida como la cárcel de barrio San Martín, un proyecto de incomunicación total y absoluta de cientos de presos políticos, si no inédito al menos con pocos paralelos en las cárceles argentinas y el resto del mundo<sup>1</sup>. El 24 de marzo de 1976 se había producido el golpe militar que dio inicio a siete años de terrorismo de Estado, aunque los secuestros y asesinatos de opositores ya se venían produciendo desde hacía por lo menos un año bajo el régimen constitucional de Isabel Perón, con el Operativo Independencia en el norte del país y la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina) en las principales ciudades. Bajo la dictadura que se instauró aquel fatídico 24 de marzo, entre 15.000 y 30.000 personas desaparecieron en centros clandestinos y otras 10.000 fueron detenidas en cárceles oficiales. Pero la distinción entre desaparecidos y presos políticos legales fue en muchos casos borrosa y la cárcel de Córdoba lo ejemplificó mejor que ninguna otra. Como señalan Santiago Garaño y Werner Pertot en *Detenidos-aparecidos. Presas y presos políticos desde Trelew a la dictadura*, a los presos políticos se les debiera llamar *detenidos-aparecidos* porque en su inmensa mayoría estuvieron secuestrados primero en algún sitio clandestino antes de ser legalizados: “Son *aparecidos* porque sobrevivieron al terrorismo de Estado, al igual que los que pasaron por centros clandestinos de detención...” (Garaño y Pertot 2007: 21). Por eso, desde el punto de vista de quienes estuvieron encarcelados, la diferencia consiste “en que unos son detenidos-desaparecidos y otros somos detenidos-aparecidos: muchos de nosotros estuvimos desaparecidos y muchos fueron, además, asesinados en las cárceles” (ex preso citado en Garaño y Pernot 2007: 21).

Que las autoridades del III Cuerpo de Ejército, en cuya jurisdicción estaba la cárcel de Córdoba, pretendían desdibujar la distinción entre presos ‘legales’ e ‘ilegales’ queda demostrado por el hecho de que entre abril y octubre de 1976, los meses posteriores al golpe militar, una treintena de detenidos, de los aproximadamente 800 allí alojados, fueron sacados de la UP1 y fusilados en supuestos intentos de fuga, además de otros que murieron dentro de la cárcel por torturas o ejecuciones sumarias. Ser preso legal no hacía que el peligro disminuyera: fueron muchos los hombres y mujeres sacados de la UP1 y llevados por días o semanas a centros clandestinos de tortura para ser nuevamente interrogados. De allí que Garaño y Pertot hablen de la penitenciaría de Córdoba como “una «cárcel legal» con muchas características de centro clandestino de detención”, una situación que “difumina los límites más estrictos entre la represión legal y la clandestina” (Garaño y Pertot 2007: 16)<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Buena parte de la información contextual de este trabajo, así como las cartas clandestinas que reproduzco, provienen de un libro en preparación con mi colega Paula Simón de la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina), bajo el título *Filosofía de la incomunicación. Las cartas clandestinas de la Unidad Penitenciaria 1 durante la dictadura (Córdoba, 1976-1979)*.

<sup>2</sup> Por lo demás, el trato brutal de los presos políticos argentinos fue opacado en buena medida por el destino tanto más dramático de los desaparecidos. Lo sucedido en los centros clandestinos y la figura del desaparecido fueron por razones entendibles la manera casi única de pensar el terrorismo de Estado por décadas: “las atrocidades cometidas en los cientos de centros clandestinos de detención ocuparon un lugar central, marginalizando un conjunto de experiencias, incluyendo la detención legal en las cárceles de la dictadura, que se percibían como menos trágicas, o cuya denuncia era tal vez menos urgente” (Seveso 2009: 138).

Determinado a destruir física y psicológicamente a los detenidos, el comandante del III Cuerpo desobedeció toda normativa internacional e incluso los reglamentos carcelarios (ya de por sí duros) imperantes en el resto del país, al imponer un régimen de incomunicación que incluyó la prohibición de correspondencia, diarios, revistas, libros, radios, televisores y visitas de familiares o abogados. El 2 de abril de 1976, una semana después del golpe, se emitió una orden de carácter reservado por la cual se instruía a las cárceles de Córdoba aislar totalmente a los presos ‘subversivos’. La orden detallaba, entre otras medidas, lo siguiente:

- (1) Retirar todos los elementos que posibiliten su [de los presos] comunicación tanto interna como externa (elementos de escritura).
- (2) Retirar todo tipo de elemento de confort (radios, televisores, heladeras, estufas, calentadores, etc.) tanto del pabellón masculino como del femenino.
- (3) Retirar elementos de gimnasia (colchonetas, etc.).
- (4) Retirar los elementos de lectura, tanto diarios como libros y revistas de cualquier índole [...]
- (7) Prohibir todo tipo de visitas (abogados, familiares, etc.).
- (8) Prohibir todo tipo de contacto del personal subversivo masculino con el femenino en la misma situación [...]
- (10) Prohibir el ingreso de todo tipo de paquetes y/o encomiendas. (Citado en Guillard 2015).

La única excepción a esta dura normativa fue que se permitió una hora de visita cada Navidad, aunque debido a las largas colas y las condiciones caóticas en que se implementaron las visitas, el tiempo de contacto real con los familiares se redujo en algunos casos a 10 minutos. Fuera de esas breves visitas una vez al año, la férrea incomunicación se mantuvo hasta 1979. Durante esos largos tres años, se buscó que los presos y presas no solamente no pudieran comunicarse con sus familiares, abogados y compañeros de militancia afuera, sino además que pasaran los meses y años de encierro sin leer, trabajar, enterarse de noticias, hacer tareas manuales, practicar deportes, hacer gimnasia o distraerse con juegos o cualquier otra actividad. En pocas palabras, que en sus celdas no hicieran absolutamente nada las 24 horas del día y que, dicho por las mismas autoridades, los que recuperaran algún día la libertad salieran ‘locos’ o ‘quebrados’ a causa del aislamiento e inactividad totales. Así lo recuerda Rafael Flores, ex preso de la UP1, en su novela *Otumba* (1991), que desde la ficción recuenta aquellos momentos en la cárcel: “Los verdugos nos habían quitado toda posibilidad de comunicación con vivos y muertos. Ni libros, ni lápiz, ni papel, ni visitas. ¿Qué hacer para no volverse loco en tales circunstancias? [...] Sobraba tiempo en la prisión interminable” (Flores 2000: 158-159).

Como es natural, tan pronto se impuso la incomunicación comenzaron los intentos de las presas y presos políticos por restablecer lazos con el exterior y encontrar sustitutos de las actividades prohibidas para combatir la monotonía del encierro. Después de unos primeros meses de brutal represión con permanentes golpizas colectivas y torturas indiscriminadas, y en especial a partir de que a comienzos de 1977 el Ejército dejó la vigilancia interna en manos del servicio penitenciario provincial, se desarrolló un sistema de comunicación clandestina para el envío y recepción de cartas con la ayuda de detenidos por causas comunes. Las cartas, en letra microscópica, se doblaban meticulosamente y se protegían en celofán o plástico; luego se las arrojaba por las ventanas que daban a los patios internos donde los presos comunes tenían recreo, o se las enviaba de noche entre pabellón y pabellón por medio de una “paloma” (una

cuerda con un gancho en la punta). Después, las mujeres de los presos comunes las sacaban del penal ocultas en la vagina y se las entregaban a los familiares de los presos políticos. (Ver imagen 1).



Imagen 1. Patio interno entre pabellones de la UP1 (foto de David Andenmatten).

Las primeras cartas se escribieron en trozos de papel higiénico. Más tarde, en envoltorios de cigarrillos o en papel avión que se introducía clandestinamente. (Ver imágenes 2 y 3).

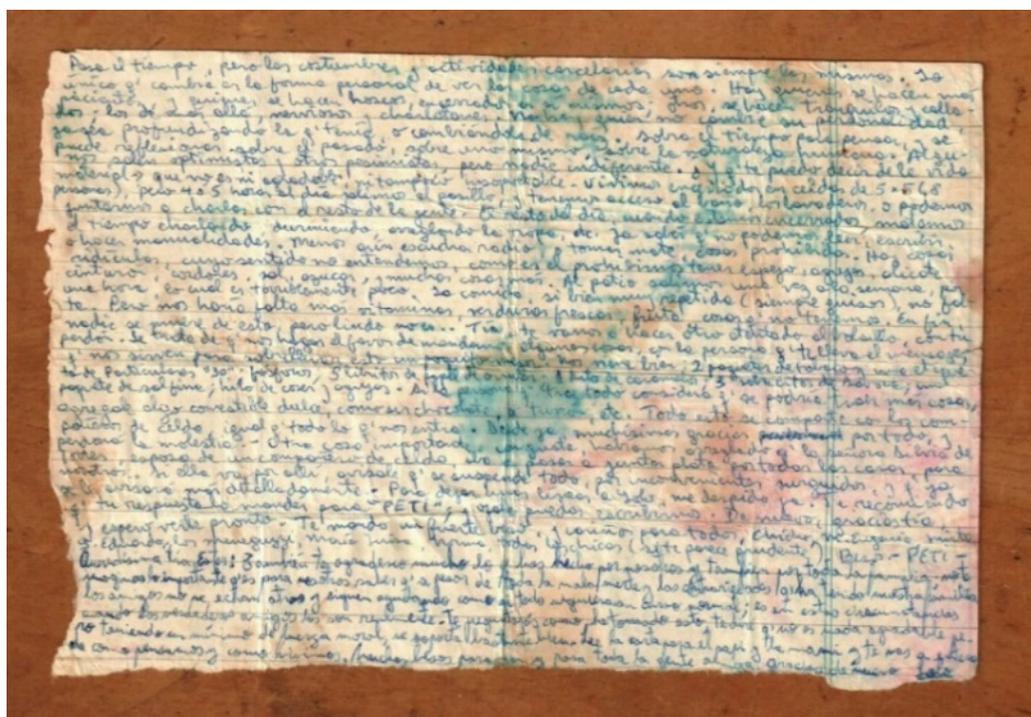


Imagen 2. Carta en papel de envoltorio de cigarrillos (Fernando Reati)

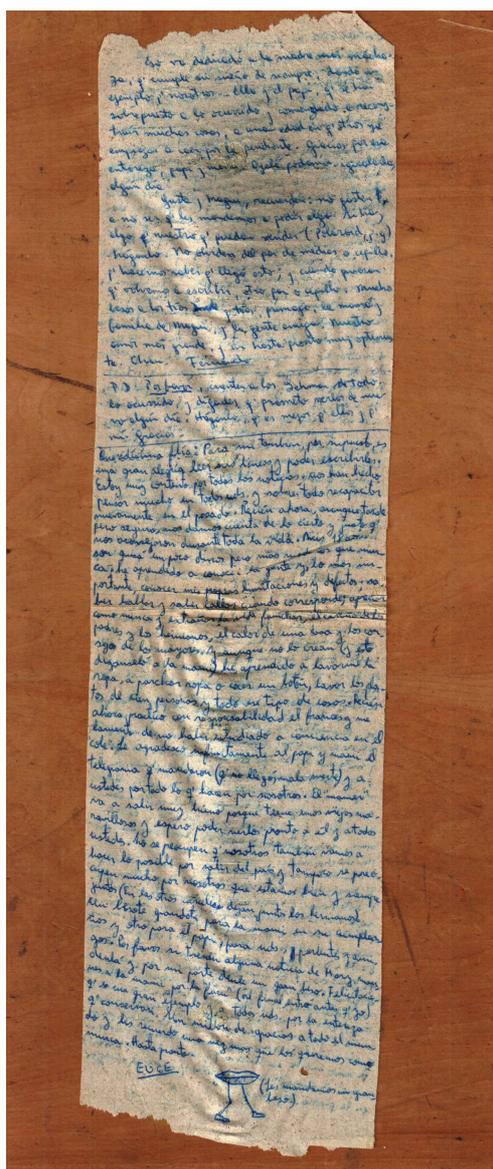


Imagen 3. Carta en papel higiénico (Eugenio Reati)

Resuelto el problema de la incomunicación gracias a las cartas clandestinas (de las cuales se llegaron a enviar y recibir cientos), se debió confrontar el problema que acucia a los presos en todas las latitudes y épocas de la historia: cómo matar el tiempo interminable y monótono del encierro. En la cárcel de Córdoba, ese encierro se vio empeorado por la inactividad forzosa impuesta por las autoridades y por el hecho de que debían transcurrir las 24 horas del día dentro del pabellón, sin salir al patio con la excepción de una hora por semana. Las cartas clandestinas se refieren una y otra vez a ese problema: “Rutina, rutina y más rutina. Esas son las palabras que definen la cárcel. Su objetivo es destruir al hombre, destruir su creatividad, convirtiéndolo en una máquina que repite los mismos gestos cada día, cada hora” (carta clandestina del 24 de mayo de 1978). Una acuarela de las muchas que el detenido Alejandro Deutsch (un artista aficionado) pintó y sacó clandestinamente de la UP1, muestra una escena típica de presos que matan el tiempo dentro de la celda: unos miran por la ventana, otros reparan ropa y otros simplemente contemplan el piso. (Ver imagen 4).



Imagen 4. Acuarela de Alejandro Deutsch (Cortesía “Papeles de la Memoria”, Subsecretaría de Cultura, Observatorio de Derechos Humanos, Secretaría de Extensión Universitaria Universidad Nacional de Córdoba)

Vale la pena enfatizar que la inactividad impuesta es tan cruel como el trabajo forzado. Si en algunos campos de concentración nazis o en las prisiones del apartheid sudafricano se obligaba a los presos a picar piedras o trasladar rocas de un lado al otro sin más objetivo que castigarlos y humillarlos, no hacer nada durante meses o años puede ser igualmente destructivo para la mente. Por eso, para combatir el aburrimiento una primera y espontánea iniciativa dentro de la UP1 fue el dictado de ‘cursos’ de todo tipo donde un preso exponía sobre algún tema del que era medianamente experto, a veces con la ayuda de una manta carcelaria puesta sobre la pared a modo de pizarra y un trozo de jabón como improvisada tiza. Así lo relata una detenida: “... tenemos clase de sicología, kinesiología, contabilidad, todo por supuesto por nosotras

mismas...” (carta clandestina sin fecha). Y otro: “... hacemos muchos cursos, y les cito algunos que yo asistí: Maquinaria Agrícola, Computación, Comunicaciones, Historia de Egipto, los Túneles Jesuíticos en Córdoba, Mitología Griega, Historia de la Revolución Rusa, Antártida Argentina, Teoría del Cine, francés e inglés” (carta clandestina de septiembre u octubre de 1977). La idea de que era imperativo matar el tiempo es recurrente: “He aprendido algo de química, electricidad, historia, francés e inglés, como para no perder tiempo” (carta clandestina sin fecha).

Además de los ‘cursos’, se constituyeron grupos para todo tipo de actividades llevadas a cabo siempre a espaldas de los guardias, de noche o durante las horas en que se permitía caminar por el pasillo central del pabellón: “... tenemos grupos de teatro, coro, juegos, etc. [...] Hacemos muchas cosas, postres, manualidades, mirá, aquí realmente te las ingenias y haces cosas prácticamente de la nada” (carta clandestina del 5 de septiembre de 1978). Y otro: “Hemos aprendido a zapatear, a cantar tangos, a bordar punto cruz, cadena y matambre [...] a tapar huecos de las paredes con jabón ablandado, a fabricar calentadores ilegales con cables robados a la misma cárcel [...] ¿Quién dijo que aquí se pierde el tiempo?” (carta clandestina de septiembre u octubre de 1977). Como en todas las cárceles y campos de concentración del mundo, se confeccionaban juegos de ajedrez con los materiales a mano: “... con una mezcla de migas de pan con papel higiénico picado y un poquito de agua, se amasa y se hacen las piezas modelando como si fuera plastilina; el tablero [...] bordando los casilleros en un pedazo de tela [...] para las piezas negras se amasa la mezcla con cenizas de papel quemado que les da color” (carta clandestina del 12 de marzo de 1978). La práctica de deportes y la gimnasia estaban estrictamente prohibidas y sólo se permitía salir a caminar por un patio interno de la cárcel una hora por semana (que se cancelaba cuando llovía). A pesar de eso, se jugaba una especie de vóley, “... en una celda previamente vaciada, cruzada por una red hecha con hilo de medias destejidas y posteriormente trenzadas...” (carta clandestina de fines de 1977). Estas actividades eran facilitadas en el pabellón de hombres por el hecho de que los presos compartían de a ocho celdas diseñadas para cuatro personas; en el pabellón de mujeres, de celdas individuales, las actividades grupales eran algo más limitadas porque debían llevarse a cabo solamente durante las horas de pasillo, aunque también existieron.

Aun así, quedaban muchas horas por llenar y pronto comenzaron a elaborarse todo tipo de manualidades y artesanías con las herramientas más improvisadas. Clavos sacados subrepticamente de las viejas paredes, minúsculos trozos de alambre, restos de tela, hilo de toalla, pasta dental, óxido de las rejas: todo cobraba nueva vida en las manos de hombres y mujeres con demasiado tiempo por delante. (Ver imagen 5).

Los huesos de caracú que venían en la sopa (la pata del animal vacuno que contiene el tuétano o médula, también llamado osobuco), blancos y más duros por no ser porosos, se convirtieron en uno de los objetos más preciados para los improvisados artesanos. Con un clavo y un golpe seco de zapato se los cortaba en dos secciones, se elegía la más grande y se la friccionaba durante días contra el piso o la pared hasta aplanarla en una especie de medallón. Luego, se dibujaba un motivo sobre la blanca superficie y se procedía a grabarlo con la punta afinada de un clavo o a tallarlo con otro clavo achatado a modo de espátula. Por fin, se lo coloreaba con óxido, pintura de pared o restos de comida, y se lo pulía y abrillantaba con un

trapo embadurnado en pasta dental. Así lo relata una de las muchas cartas clandestinas que hacen referencia a esas actividades prohibidas:



Imagen 5. Las herramientas típicas del preso

cosas que se pueden hacer con los pocos elementos que contamos: huesos de la sopa, cerámicas del piso, monedas conseguidas por el mangazo a los empleados o a los comunes, trenzas de hilo de toalla o de media, bolsitas o carteras de tela de pantalón, bordados, alambres, cuero de zapatos viejos. Además, las diferentes técnicas para pintar: con pasta de diente en la cerámica, con herrumbre de la reja para los huesos; y el pulido final con un trapo mojado en pasta de dientes y un poquito de polvillo de cerámica o revoque, y las cuerditas de los colgantes hechas con los mismos hilos de las trenzas. (Carta clandestina del 27 de abril de 1978)

Los diseños de los ‘huesitos’ (como los llamaban los detenidos) eran tan variados como el gusto de sus autores. Sin embargo, había ciertas temáticas recurrentes. Un motivo popular era incluir el nombre o la inicial de un ser querido. (Ver imágenes 6, 7, 8 y 9).



Imagen 6. Huesito con letra “C” y rosa (“Lolo”, colección familia Reati)



Imagen 7. Huesito con letra “S” (“Lolo”, colección familia Reati)



Imagen 8. Huesito en forma de libro con letra "P" ("Peti", colección familia Reati)



Imagen 9. Huesito con rosa en el anverso y "Papi y mami" en el reverso ("Peti", colección familia Reati)

También las piezas de ajedrez constituían un motivo común. (Ver imágenes 10 y 11).



Imagen 10. Huesito con pieza de ajedrez (“Lolo”, colección familia Reati)



Imagen 11. Huesito con piezas de ajedrez en anverso y reverso (“Peti”, colección familia Reati)

Otros motivos podían ser animales, símbolos mitológicos o incluso figuras femeninas. (Ver imágenes 12, 13 y 14).

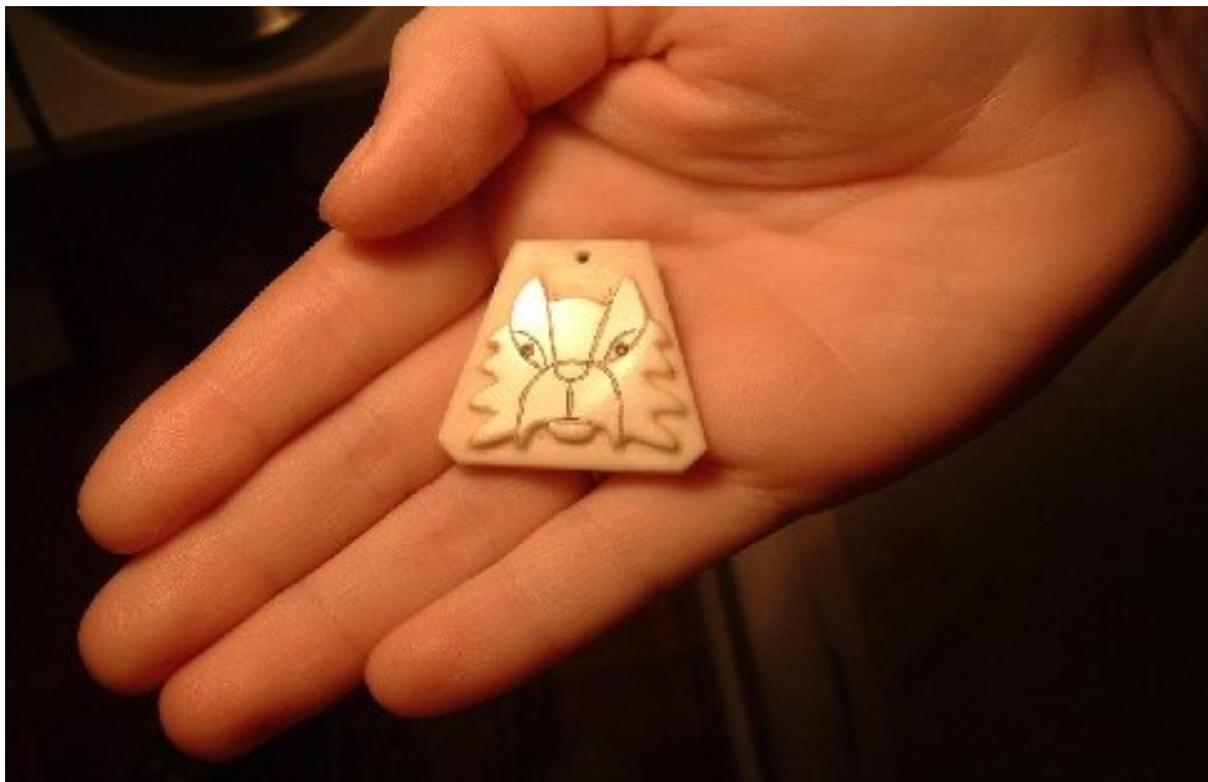


Imagen 12. Huesito con cara de gato (“el Riojano”, enviado por David Andenmatten)



Imagen 13. Huesito con serpiente de dos cabezas (“Peti”, colección familia Reati)



Imagen 14. Huesito con figura femenina (autor desconocido, enviado por David Andenmatten)

El hueso de caracú se podía combinar con otros materiales, como es el caso de una muñequera hecha para la época del Mundial de Fútbol de 1978 que se jugó en Argentina, fabricada en cuero (posiblemente de zapato) y letras de hueso que deletreaban “Argentina M 78”. (Ver imagen 15).



Imagen 15. Muñequera en cuero con letras de hueso (“V.”, nombre reservado a pedido)

Además del hueso de caracú, se podía emplear madera (de más difícil acceso) o papel de aluminio del interior de las cajetillas de cigarrillos. (Ver imágenes 16 y 17).



Imagen 16. Letras talladas en madera (“Peti”, colección familia Reati)



Imagen 17. Flor en papel de aluminio (“Lolo”, colección familia Reati)

Otro material usado a menudo era la tela de jean o denim (casi siempre bolsillos traseros de pantalones, que eran fáciles de descoser) sobre la que se bordaba con hilo de toalla. Los animales eran un motivo habitual. (Ver imágenes 18, 19 y 20).



Imagen 18. Cóndor bordado en tela (“V.”, nombre reservado a pedido)



Imagen 19. Pajaritos bordados en tela (“V.”, nombre reservado a pedido)



Imagen 20. Tortuga bordada en tela (“Peti”, colección familia Reati)

Además de los animales, cualquier motivo podía inspirar la fantasía de detenidos desde ya propensos a ensoñarse con tierras lejanas, como por ejemplo figuras incaicas o del cercano oriente. (Ver imágenes 21 y 22).



Imagen 21. Sol incaico y serpientes bordadas en tela (“Peti”, colección familia Reati)



Imagen 22. Torre de petróleo y media luna bordadas en tela ("Petí", colección familia Reati)

Un pañuelo podía servir para hacer bordados, como el caso de un detenido que recurrió a Clemente (popular personaje de una tira cómica argentina de la época) para desear un feliz trigésimo aniversario de casamiento a sus padres. También podía servir un pedazo de sábana sobre el que se dibujaba un retrato a lápiz. (Ver imágenes 23 y 24).

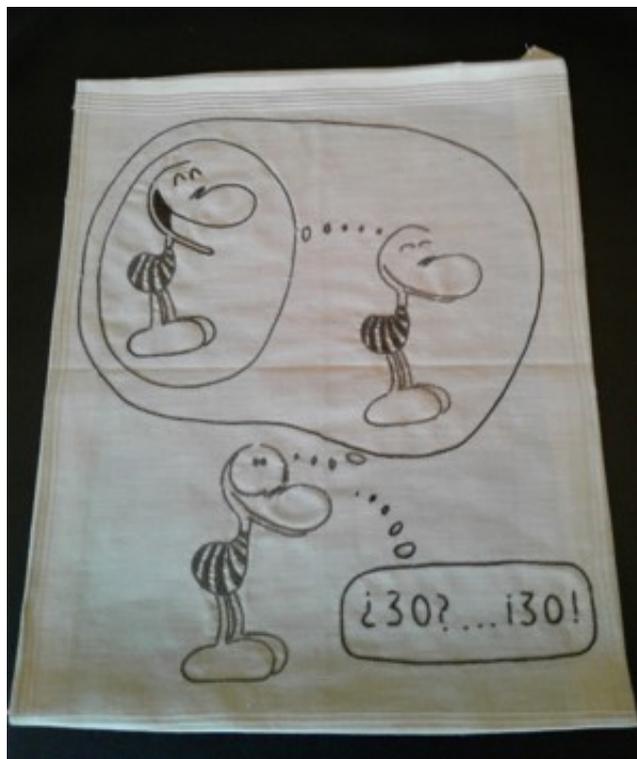


Imagen 23. Clemente bordado en un pañuelo ("Petí", colección familia Reati)



Imagen 24. Retrato a lápiz sobre tela de sábana (“V.”, nombre reservado a pedido)

En algunos casos, los objetos producidos artesanalmente tenían una función práctica, como por ejemplo servir de bolsos o monederos que con suerte se hacía llegar a los familiares. Los materiales eran los habituales: restos de tela, bolsillos de pantalones e hilos de toalla trenzados. (Ver imágenes 25 y 26).



Imagen 25. Cartera de mujer con mariposa bordada en bolsillos de pantalón e hilo de toalla trenzado (“Peti”, colección familia Reati)



Imagen 26. Monedero con caracol bordado en tela (“Peti”, colección familia Reati)

La tela de jean o denim también se usaba para confeccionar bolsos de uso personal donde los prisioneros guardaban sus pocas pertenencias, ya que las celdas estaban desnudas de todo mobiliario y no contaban con estanterías o repisas. (Ver imágenes 27 y 28).

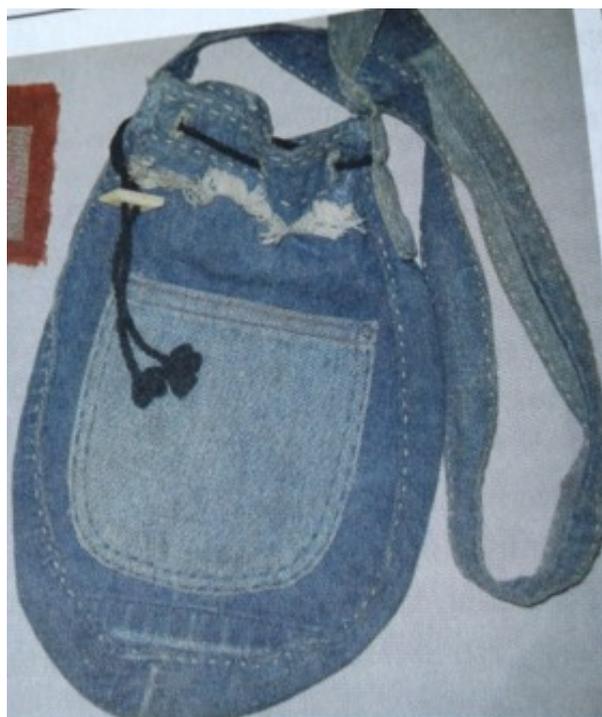


Imagen 27. Bolso para uso personal hecho en tela (*Eslabones. Historias, crónicas, relatos, poesías, cuentos, ilustraciones, artesanías...*, Asociación Civil Ex Presos Políticos de Córdoba, 2009)

La producción de pequeños objetos artesanales se aceleraba especialmente en los meses previos a la única visita anual de Navidad, con la esperanza de entregarlos como regalos a los familiares: “Como todos aquí se dedican febrilmente a preparar huesos, bordados, trenzados, etc. para regalos de navidad, yo me pondré a hacer tarjetas porque para lo otro no tengo paciencia” (carta clandestina del 23 de noviembre de 1977). Pero en realidad se trabajaba todo el

año en la confección de objetos para familiares y amigos: "... ya estoy por terminar un colgante para Mary y ahora estoy aprendiendo a trenzar con hilos de toalla para hacerle una muñequera a la mami..." (carta clandestina del 27 de abril de 1978). También se confeccionaban pequeños obsequios para los compañeros de cárcel en ocasión de sus cumpleaños o aniversarios:

... la celda me regaló un pañuelo pintado, cuyo dibujo es un pollo con corbata y una pata con velo, besándose. Un amigo trenzó con hilos de colores una especie de forro para birome que dice de un lado Semolín y del otro Mary (es un trabajo de locos). La anterior celda donde vivíamos me regaló un chupete de metal (por ser el benjamín del pabellón); otro chango, una pipa turca muy linda hecha con papel picado, agua y miga de pan (una masa que por dentro está forrada de papel aluminio de las tapas de leche Nido y que se puede utilizar perfectamente para fumar). (Carta clandestina del 24 de mayo de 1978)



Imagen 28. Bolso para uso personal hecho en tela ("Peti", colección familia Reati)

En ese sentido, uno de los ejemplos más simpáticos fue la confección en cartón de un "Documento Único de Identidad" (similar a los documentos oficiales que en Argentina se emiten al cumplirse la mayoría de edad) obsequiado a un joven al celebrar en prisión sus dieciocho años de edad. El 'documento' contaba con un número de identificación precedido de las letras UP1, una 'foto' y las firmas de sus compañeros con los apodos de prisión. (Ver imágenes 29, 30 y 31).

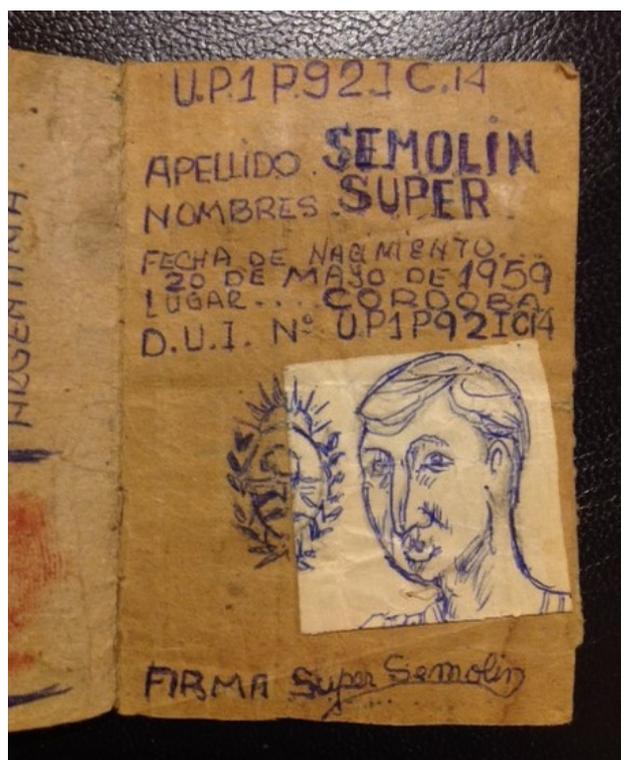


Imagen 29. “Documento Único de Identidad” en cartón (“Lolo”, colección familia Reati)



Imagen 30. Interior del “Documento Único de Identidad” con ‘foto’ del detenido (“Lolo”, colección familia Reati)

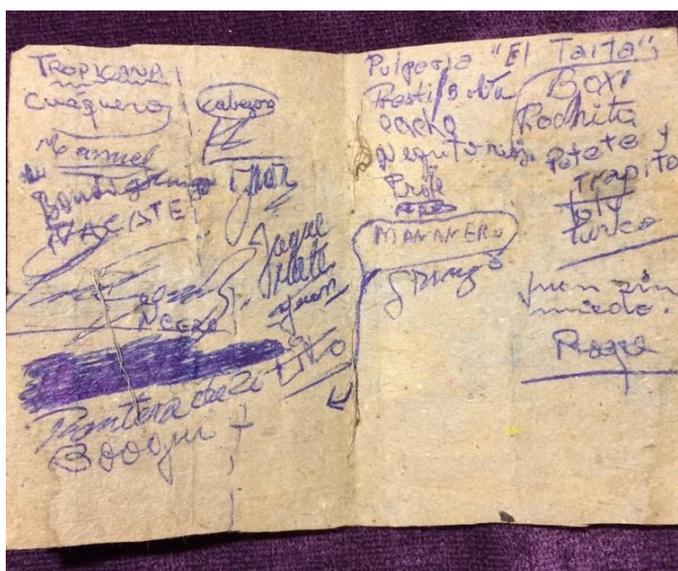


Imagen 31. Firmas de compañeros con apodos en el “Documento Único de Identidad” (“Lolo”, colección familia Reati)

La confección de artesanías y objetos clandestinos demandaba a veces semanas de trabajo, como en el caso de los huesitos que debían ser friccionados por horas contra la pared o el piso antes de ser tallados meticulosamente. Es de entender entonces el apego de los detenidos por esos objetos, tanto más cuanto los destinatarios finales eran familiares y amigos queridos. Pero ese valor emotivo se multiplicaba ante la posibilidad de que nunca llegaran a destino, toda vez que los reglamentos carcelarios, como se ha dicho, prohibían estrictamente toda actividad recreativa. Esto significa no solamente que se los debía confeccionar en la más absoluta clandestinidad (casi siempre de noche cuando todos dormían), sino además que se los debía ocultar de las requisas periódicas de los guardianes. Esas requisas eran sorprendidas y temidas: “¿Sabés lo que es estar todo el día pendiente de los ruiditos, la reja de la celaduría, la reja del patio, la del primero [...] Síntomas de requisa, que te llaman, qué será, para qué...” (carta clandestina del 20 de noviembre de 1979). Ocultar los objetos de las requisas no era fácil considerando que todo el mobiliario con que contaban las celdas era colchones rellenos de estopa tirados sobre el piso, y algunos tarros de aceite usados como inodoros durante la noche cuando no había acceso al baño colectivo al fondo del pabellón. De allí que las cartas mencionan una y otra vez el temor a que las artesanías fueran descubiertas por la requisa: “Ya saben que con clavos y huesos de la sopa hacemos algunas artesanías, que casi siempre terminan en manos de los empleados” (carta clandestina de septiembre de 1977). Y otro: “... esconder [las artesanías] constantemente, corriendo el riesgo de que lo calen los empleados en la requisa para regalárselo ellos a su novia o a sus amigos. El año pasado hice el primer trabajo en febrero, y junto con los otros aguantaron hasta la Navidad; soy de los pocos que han tenido la suerte de que no le saquen nunca ninguno...” (carta clandestina del 27 de abril de 1978).

Esta febril actividad formó parte de una serie de actividades prohibidas que en algunos casos constituyeron verdaderos retos tecnológicos. Como recuerda un ex preso de la UP1, se fabricaban encendedores con un trozo de palo de escoba quemado al que se le acercaban dos cables que, por la conductividad del carbón, provocaban una chispa (correo electrónico de Germán Ojeda al autor). También se cocinaba mediante cables robados de las viejas instalaciones

eléctricas de la cárcel e introducidos en tarros de agua. Incluso se llegó a fundir plomo de cañería vieja con un ‘soldador’ hecho con cables robados, y se construyeron ingeniosos aparatos como un taladro e instrumentos musicales como una flauta de Pan con tubos de vitaminas. Para ocultar los objetos prohibidos no hubo límites a la imaginación y se confeccionaron ingeniosos ‘embutes’ de todo tipo. Según explica César Ricciardino en *Imaginación y prisión. La resistencia de los presos políticos en la cárcel de Coronda: 1975-1979*, en la jerga carcelaria un embute es un

escondite, lugar donde se ocultaban las cosas que no era permitido tener o que por su contenido o esencia no debían ser vistas por las autoridades. Podían ser fijos o móviles. Los fijos se construían en las celdas (un pequeño hueco en la pared, disimulado con una masa elaborada con miga de pan y coloreada con pintura raspada de la misma pared y arena), los móviles servían para trasladar material (revistas, documentos, cartas). (Gasparini 2015: 71)

En la cárcel de Córdoba, las artesanías se escondían dentro de los colchones, aunque a menudo sin éxito porque los guardias los destripaban con punzones. También en huecos en la pared, dentro de los caños por donde pasaban los cables eléctricos e incluso en dobles fondos practicados en los tarros de aceite llenos de orina y excrementos. La constante tensión y el desaliento que producía perder esos objetos trabajados con tanto cariño durante semanas enteras se trasluce en las cartas: “... un pañuelo con una poesía, pero lo llevaron los empleados, estaba muy lindo, es una lástima porque le hubiera gustado hacerlo llegar a ustedes” (carta clandestina de septiembre de 1977). También es evidente la frustración de los detenidos cuando lograban ocultarlos hasta la visita anual de Navidad, se los entregaban a los familiares y la guardia los confiscaba en el momento en que estos salían del penal: “Les pido que vengan a reclamar a la cárcel al subcalde Sosa (uno gordo) e inspector Sarmiento que nos habían autorizado expresamente entregar los huesos a los familiares para que los lleven a casa, que se los devuelvan” (carta clandestina sin fecha). Y otro: “... [averigua] si pudo sacar los regalitos (huesos, bordados, etc.) que les entregamos en Navidad. Te preguntamos porque sabemos que a muchos familiares se los quitaron los guardiacárceles (¡tan bondadosos ellos!); y no te imaginás con qué paciencia y cariño los hicimos...” (carta clandestina de comienzos de 1978).

De esta manera, es poco menos que un milagro que los objetos, conservados por familiares o ex presos y aquí reproducidos fotográficamente, hayan llegado a nuestros días. Por cada uno que se salvó hubo muchos más que se perdieron. Cada uno representó interminables horas de paciente trabajo con herramientas precarias, bajo la constante vigilancia de guardias empeñados en no permitir transgresiones a la orden de mantener a los presos incomunicados e inactivos. Más allá de su mayor o menor valor estético o artístico, las artesanías de la cárcel de Córdoba, elaboradas con los materiales más humildes (huesos, bolsillos de pantalones viejos, sábanas, hilos de toalla), constituyeron una forma efectiva de resistencia a la dictadura en uno de los sitios donde menos recursos había para combatirla. Y representan asimismo un ejemplo del inquebrantable espíritu humano frente a toda opresión, en cualquier lugar y época. No sorprende por ello el paralelismo con otras historias de incomunicación carcelaria, por ejemplo, la que relata *La gesta del marrano*, la novela de Marcos Aguinis sobre el caso verídico de Francisco Maldonado da Silva, un judío quemado públicamente en Lima en 1639 por la Inquisición. Para quebrar su espíritu y obligarlo a abjurar de su fe, se mantuvo a Maldonado da Silva aislado en un oscuro calabozo por seis años:

¿Cuánto tiempo lo mantendrán ahí, solo e incomunicado? El desafío del aislamiento es muy arduo. Incrementa la ansiedad y desencadena el alud de la desesperación [...] llega un momento en que no se aguanta más. Cuando esto sucede aparece un pórtico brumoso; al otro lado sólo hay vacío: es la pérdida de la esperanza. Esto busca la Inquisición. (Aguinis 1991: 377)

Sin embargo, Maldonado da Silva encontró recursos notablemente semejantes a los de los presos en la cárcel de Córdoba. Un día, descubrió un clavo en la puerta de su celda:

Francisco prueba de extraerlo y empuja en redondo [...] Cuando por fin lo consigue, goza un alivio profundo. Un trofeo como éste no debería ser descubierto por los avispadados guardias y lo esconde en la lana de su colchón. Al día siguiente empieza a limarlo contra la rugosidad de una piedra. Mientras memoriza parrafadas de los textos amados y compone estrofas, el clavo adquiere la forma de un pequeño cuchillo, con punta y hoja afilada. (Aguinis 1991: 405)

A partir de allí, ese simple clavo será la entrada a un mundo de creatividad, tal como ocurriría en la cárcel de Córdoba más de tres siglos después: “Guarda los huesos de su comida, elige uno de pollo y se aplica a cortarlo debidamente con su flamante cuchillito como si practicase el oficio de escultor [...] fabricará tinta diluyendo carbón en agua. Al papel ya lo tiene, es lo más valioso que entra en su celda: pequeñas bolsas de harina [...] y vulnerará la fortaleza de la Inquisición” (Aguinis 1991: 405).

Los huesitos, bordados y dibujos clandestinos de la cárcel de Córdoba son entonces la respuesta ingeniosa y salvadora de los presos frente a una situación traumática. Pero, ¿qué futuro tienen los objetos que remiten a memorias traumáticas? ¿El museo o el vertedero de basura? El destino natural de la inmensa mayoría de las cosas – salvo aquellas que los historiadores consideran de valor por su relación con alguna figura o hecho importante como el sable de un general, la biblia de un líder religioso o la máscara mortuoria de un faraón – es el olvido. Quien haya vivido la muerte de un ser querido y se haya enfrentado al dilema de qué hacer con sus cosas personales después de su partida, sabe de qué hablo: una mujer conserva la corbata favorita del esposo fallecido; un hijo guarda como recuerdo el reloj de su padre. Pero una generación después, los nietos pierden toda conexión emocional con esos objetos y terminan tirándolos a la basura o vendiéndolos en el mercadillo de antigüedades. No muy distinto es el dilema que ofrecen estas artesanías, dibujos y bordados: privados de su contexto emocional, pierden toda relevancia histórica y pueden terminar en el basurero. Al fin de cuentas, un hueso tallado no es más que un hueso; un bordado no es más que un pedazo de tela.

El Museo de Nueva York, una institución dedicada a la cultura material exhibe objetos que nos hablan del mundo moderno e incluye artefactos prohibidos hechos por presos en las cárceles norteamericanas: agujas eléctricas para tatuar, cepillos de dientes con mango de papel enrollado en plástico, calentadores con cables y hojas de afeitar, dados de miga de pan. Esos objetos ilustran las severas restricciones impuestas a los prisioneros, así como el instinto humano de perseverancia a través de la creatividad y la inventiva (Kalman 2020: 27). Del mismo modo, en Argentina sería posible rescatar del olvido los artefactos producidos en las cárceles políticas para darles su verdadero significado, viéndolos como parte de una historia personal que es a la vez colectiva y política. Arqueología de las cosas, materialización de la experiencia, objetos

en relación a los cuerpos que los produjeron para interpretar una vivencia traumática a través de sus restos materiales.

El objeto cobra vida cuando se lo relaciona con el/los sujetos que lo usaron o produjeron. En el caso del terrorismo de Estado argentino, dos ejemplos puntuales vienen al caso. Primero, un anillo de bodas que se exhibe en una pequeña sala del ex centro clandestino La Perla de Córdoba, junto a otros objetos de secuestrados que estuvieron allí, como un juego de ajedrez en miga de pan, una minúscula cruz, una biblia ajada por el uso, un saco con orificios de bala. El anillo se exhibe sobre un montaje de cajitas como las que generalmente se usan para obsequiar ese tipo de joyas. (Ver imagen 32).

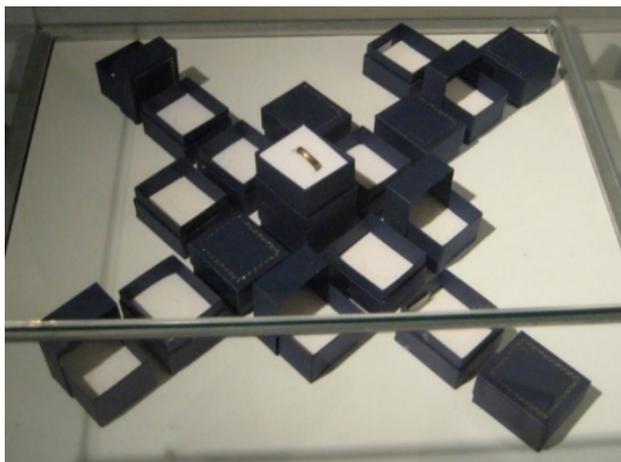


Imagen 32: Anillo de bodas exhibido en La Perla (foto de Fernando Reati)

El simple hecho de que el anillo perteneció a una persona secuestrada sería suficiente para conferirle valor. Pero la historia que rodea el anillo, narrada en un pequeño cartel, lo convierte en una poderosa síntesis de la maquinaria destructora que fueron los centros de detención, tortura y exterminio. El cartel explica:

Las alianzas de bodas eran algo que, sistemáticamente, era robado durante el secuestro a los detenidos-desaparecidos. Muchas de ellas se perdieron para siempre. La alianza de bodas de Irene Bucco fue conservada porque durante el secuestro el dedo en la que la llevaba se lastimó y se hinchó, por lo cual nunca pudieron quitársela.

Esta sucinta narración que acompaña la exhibición del anillo no sólo remite al hecho de que a los secuestrados se les robaba todos los objetos de valor (joyas, televisores, automóviles) como parte de un sistema de botín que premiaba a los grupos de tareas encargados del exterminio. También, sin necesidad de explicitarlo, nos recuerda que a los secuestrados se los golpeaba sin misericordia, y que la única razón por la que esta mujer conservó su anillo hasta salir en libertad fue porque su dedo estaba tan hinchado por los golpes que no pudieron quitárselo como era costumbre. Más aún, como sugiere Héctor Kohén, ex preso de la UP1 que permaneció un mes secuestrado en La Perla, el montaje de cajitas vacías alude a todas aquellas alianzas de boda que no están porque fueron robadas a sus dueñas y dueños desaparecidos, lo cual entra en tensión con el anillo exhibido y constituye otra evidencia del crimen (correo electrónico al autor).

El otro ejemplo pertenece al museo de sitio que guarda objetos hallados en los escombros de lo que fuera el centro clandestino Club Atlético en Buenos Aires, demolido en 1977 para hacer sitio a una autopista. Se trata de una simple pelotita de ping-pong exhibida en una vitrina junto a viejas monedas, botones de uniformes policiales, restos de zapatos y utensilios para comer, en un modesto edificio que hace las veces de depósito, archivo y lugar de trabajo para los encargados de la recuperación arqueológica de Club Atlético. (Ver imagen 33).

Privada de un contexto, esa vulgar pelotita no significa nada y no pasa de ser una cosa sin valor alguno. Pero la explicación que ofrecen los guías del museo de sitio lo dice todo. En los testimonios ofrecidos a poco de terminada la dictadura, algunos sobrevivientes reportaron haber estado encapuchados en un sitio donde se escuchaba el golpeteo rítmico de una pelotita sobre una mesa, algo que sonaba como una típica partida de ping-pong. Esto que parecía ser el producto de la imaginación alucinada de algún prisionero, llamó la atención de los investigadores porque varios sobrevivientes compartían el mismo recuerdo auditivo. Años más tarde, al comenzar la excavación de los escombros, debajo de un montacargas semi destruido por la demolición del edificio se encontró intacta una pelotita que había rodado hasta el hueco. Esto confirmó que, tal como sostenían los sobrevivientes, los torturadores jugaban ping-pong en sus momentos de ocio, y se convirtió en evidencia judicial al permitir identificar el centro clandestino en el que habían estado quienes recordaban el golpeteo de la pelotita. Mario Villani, entre otros, relata cómo escuchaba el sonido y su sorpresa por el hecho de que en un centro de tortura hubiera una mesa de ping-pong:

desde mi celda escuchaba un sonido insólito – pin-pin-pin –, como el de una pelotita que iba y venía [...] Levanté el tabique y pude ver una mesa de ping-pong verde con los bordes blancos y una red reglamentaria, lo cual explicaba el intrigante pin-pin-pin y las conversaciones animadas y exclamaciones del tipo ‘¡pegó en la red!’ que venía escuchando. (Villani y Reati 2011: 61)



Imagen 33: Pelotita de ping-pong exhibida en Club Atlético (foto de Fernando Reati)

De esta manera, un objeto es más que un simple objeto, una pelotita más que una pelotita, un huesito tallado más que un hueso. Lo banal, cotidiano y trivial deja de serlo. Las cosas cobran

vida en manos de los individuos que las usan, pero con el correr del tiempo pueden adquirir vida propia y, más aún, remitirnos a la vida de sus propietarios, a sus emociones, a su relación con el mundo y sus semejantes. He aquí una tarea posible para los historiadores e investigadores del futuro: recuperar los objetos de la memoria para revelar una memoria de/en los objetos que no es otra que la de sus creadores.

BIBLIOGRAFÍA

AGUINIS, Marcos. *La gesta del marrano* (1991; 1992). Buenos Aires: Editorial Planeta.

FLORES, Rafael (1991; 2000). *Otumba*. Madrid: Ediciones de la Tierra.

GARAÑO, Santiago, PERTOT, Werner (2007). *Detenidos-aparecidos. Presas y presos políticos desde Trelew a la dictadura*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

GASPARINI, Sandra. “La memoria en su sitio. Sobre el terror en los Centros Clandestinos de Detención argentinos”. *Estudios de Teoría Literaria* 7 (2015): 97-105.

GUILLARD, Amandine. “Censura cultural y lectura en las cárceles de la última dictadura argentina”. *L’Ordinaire des Amériques* 209 (2015).

KALMAN, Alex. “Made in the U.S.A.”. *The Atlantic* 325, 2 (2020): 26-27.

SEVESO, César. “Escuelas de militancia: la experiencia de los presos políticos en Argentina, 1955-1972”. *A Contracorriente* 6, 3 (2009): 137-165.

VILLANI, Mario, REATI, Fernando (2011). *Desaparecido: memorias de un cautiverio (Club Atlético, el Banco, el Olimpo, Pozo de Quilmes y ESMÁ)*. Buenos Aires: Editorial Biblos.